



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GERENCIA 26 DE MARZO DE 2026

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 13,05 horas del día 26 DE MARZO DE 2026 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, EL CONSEJO GERENCIA bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

- D. Pau Beltrán Cabedo (Vicepresidente)
 - D. M^a Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)
 - D^a Milagros Calahorra (Grupo Municipal Vox)
 - D. Santiago Amores (Asesor PMD)
 - D. Manuel Juan(Asesor PMD)
 - D. Olallo Fernández (Asesor PMD)
 - D. Javier Laguna Fernández (Gerente Acctal PMD)
- Secretario: D. Jerónimo de la Cruz Gallardo
Interventora: D^a M^a Angeles Pérez

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se somete a consideración para su aprobación por el Consejo de Gerencia el borrador del acta de la sesión correspondiente al día 23 de enero de 2026
En votación de carácter ordinaria resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes





2.- Propuesta aprobación facturación

Por parte del Sr. Manuel Juan se da explicaciones sobre el contenido de la presente propuesta cuya documentación de sus respectivos expedientes en su totalidad han sido previamente distribuida a los Sres, Consejeros y que forma parte integra del presente acuerdo y al cual dada su gran extensión a la misma a ella se remiten, siendo la propuesta que se formula:

La Vicepresidencia eleva propuesta al Consejo de Gerencia para su aprobación, según la **relación nº 336** de facturas electrónicas de gasto corriente Suministros y Servicios, por la cantidad total de **164.793,00 € (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS)**, presentada por intervención, que empieza por la fra. nº FAV-26100-001142 , por importe de 144,20 € de Aytos Soluciones Informáticas, S.L.U y termina por la fra.nº IW00299M por un importe de 209,83 € de Zardoya Otis, S.A.

Se informa favorablemente por parte del departamento gestor del acuerdo que se va a adoptar.

No obstante, el Consejo de Gerencia, con su superior criterio, decidirá.

por lo que tras una breve deliberación se procede a su votación con carácter ordinario resultando

Sometida a votación resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes

3.- Propuesta aprobacion bases reguladoras comision servicios jefe negociado personal.

Por parte del Sr. Manuel Juan se da explicaciones sobre el contenido de la presente propuesta la cual transcrita íntegramente dice:

Como consecuencia de la jubilación del titular de la plaza de Jefe de Negociado de Personal, ha quedado vacante dicho puesto dentro de la estructura administrativa del Patronato Municipal de Deportes.

La naturaleza y funciones propias de este puesto, relacionadas con la gestión administrativa del personal, tramitación de expedientes y coordinación de las tareas propias del negociado, hacen necesario proceder a su cobertura con el fin de garantizar el normal funcionamiento del servicio y la adecuada continuidad en la gestión de los asuntos de personal.

En tanto se proceda a la cobertura definitiva del puesto mediante el correspondiente proceso selectivo, se considera oportuno proceder a su provisión mediante comisión de servicios, de conformidad con la normativa vigente en materia de función pública.

A tal efecto, con fecha 3 de MARZO de 2026, en Comisión Paritaria se acordaron las bases para el proceso selectivo mediante concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios de la plaza de Jefe de Negociado de Personal, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, con una duración máxima de un año o hasta la finalización del proceso selectivo que conduzca a la adjudicación definitiva de la plaza.

Por todo lo expuesto,

Se propone al Consejo de Gerencia para la aprobación, si procede, de las bases para el concurso de méritos para cubrir la plaza de Jefe de Negociado de Personal (Grupo C, Subgrupo C1) en comisión de servicios.

Sometida a votación resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes

4.-ASUNTOS INTERES Y URGENCIAS

Se somete a consideración por parte del Sr. Laguna la urgencia y la aprobación del expediente contrato menor relativo a reparaciones en piscina de Sta María, resultando aprobada por unanimidad tanto la urgencia de su inclusión como el expediente tramitado.

5.-RUEGO Y PREGUNTAS

No se suscitan

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se da por terminada la sesión cuando son las 13,15 horas del día 26 de marzo de 2026 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este Secretario

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

